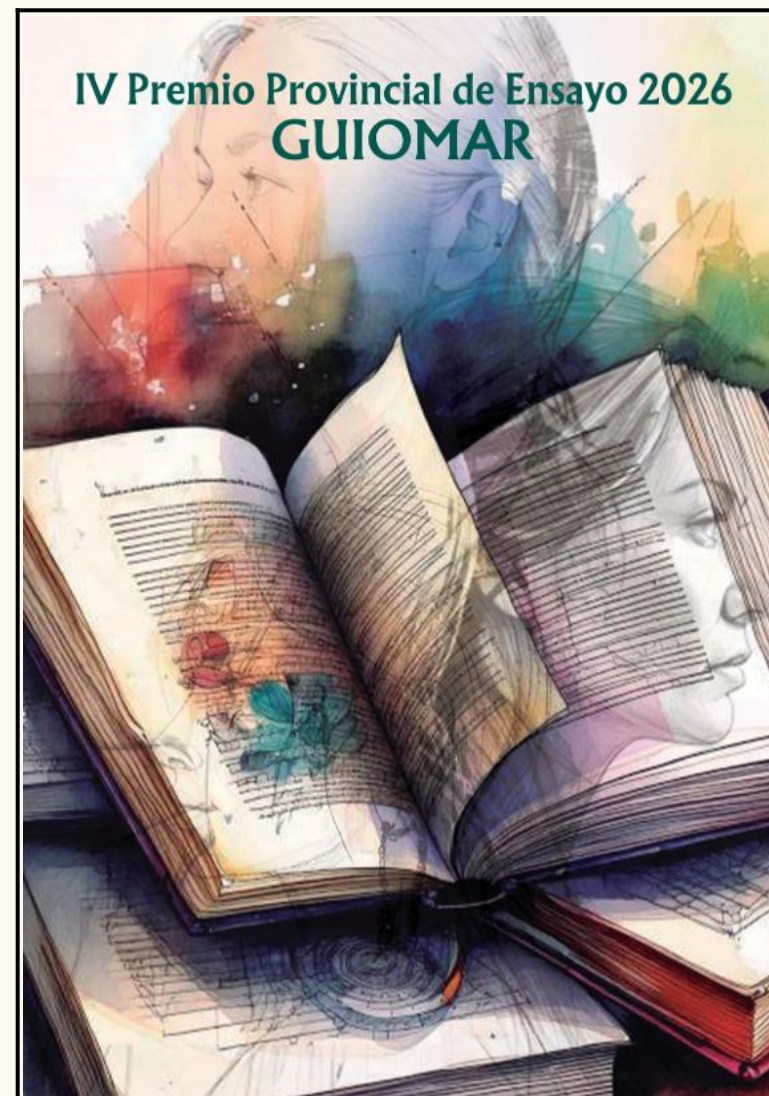




Servicio de Igualdad y Diversidad
Área de Cohesión social e Igualdad
Diputación de Sevilla





IV PREMIO DE ENSAYO GUIOMAR 2026

La Diputación de Sevilla, a través del Área de Cohesión Social e Igualdad, convoca el **IV Premio Provincial de Ensayo Guiomar**, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, cuyo objeto es la introspección sobre temas relacionados con promover, desarrollar y sensibilizar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Dotación y premios.

- **Primer premio: 4.000,00 €**
- **Segundo premio: 3.500,00 €**
- **Tercer premio: 2.500,00 €**

Condiciones de participación.

1. Podrán participar en este certamen las personas físicas **mayores de edad** a título individual **empadronadas en un municipio de la Provincia de Sevilla**.
2. La obra consistirá en un **texto inédito y original**, escrito en castellano, entendiendo el trabajo inédito aquel que no haya sido reproducido en más del 30% de forma múltiple en cualquier formato de impresión o medio audiovisual, que no infrinja derechos a terceros, no esté seleccionada o premiada, ni pendiente de fallo de ningún otro premio, ni sujeta a compromiso de edición por parte de entidad alguna. **La obra original no deber ser reescrita.**
3. Sólo se presentará una obra por persona participante. **No se admitirán trabajos seleccionados o premiados en otros concursos** con anterioridad a la presentación de la solicitud de participación en este certamen, ni podrán ser presentados a otro certamen hasta que éste sea fallado. No se presentarán, ni admitirán trabajos sujetos a compromiso de edición.

****Consulta las Bases completas:***

<https://dipusevilla.es/la-diputacion/areas/area-de-cohesion-social-e-igualdad/Servicio-de-Igualdad-y-Diversidad/#empoderamiento-liderazgo-y-participacion>

Plazo y presentación.

El plazo de admisión de los ensayos será de **dos meses**, desde el 29 de ABRIL hasta el 29 de JUNIO de 2026.

Las solicitudes de participación se formalizarán según el modelo de Anexo I y se presentarán acompañadas del ensayo a través de la Sede Electrónica

Criterios de valoración.

Se valorará el contenido del estudio conforme a la finalidad del premio, y en particular:

- a) **Calidad, originalidad del tema y coherencia narrativa.**
- b) **Claridad expositiva y dominio del lenguaje no sexista.**
- c) **Fundamentación utilizada en el trabajo.**
- d) **Título relevante y original.**

Jurado.

La composición y número de componentes del jurado será de un máximo de 6 personas especialistas en la materia.

Las personas participantes se considerarán sometidas al juicio del jurado calificador, que será inapelable y podrá declarar desierto todos o alguno de los premios, si así lo estimara oportuno.

Resolución y notificación.

La resolución se notificará mediante la publicación en la **Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla**.

Trabajos premiados.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Diputación de Sevilla.

Así mismo serán publicados en formato digital en la página web de la Diputación de Sevilla.

